

1a 1 de 9	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No 068-7-200122-25 (SFI 122)

LUGAR Y FECHA: Floridablanca,

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: TC. ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ
Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 52.929.595 de Bogotá D.C

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden interna 163 de 20 de julio de 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00502 de 05/03/2026 la cual se delega la ordenación del gasto y competencia propia de la gestión contractual y convenios en la Policía Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones.

DATOS DEL CONTRATISTA: CENTRO MEDICO SINAPSIS IPS S.A.

NIT: 900239673-9

REPRESENTANTE LEGAL: WILSON JAVIER GIL ESTEVEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 91.071.190 de San Gil-Santander

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TERAPÉUTICOS, CONSULTAS AMBULATORIAS POR LA SUBESPECIALIDAD DE REUMATOLOGIA ADULTOS Y PEDIATRICA, EN LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP), ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL C.T.C. Y ÓRDENES JUDICIALES PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS

DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE
ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO II
ORDEN DE COMPRA**

VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$27.000.000) incluido IVA.

FECHA DEL CONTRATO:

18 de junio del 2025

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:**

Desde la entrega de la carta de inicio de ejecución
de la aceptación de oferta hasta el día 30 de
septiembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto
asignado, lo que ocurra primero.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

Igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.
Estos cuatro (4) meses son únicos y exclusivamente para
efectos de liquidación del contrato.

FORMA DE PAGO:

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 pagó el
valor del contrato dentro de los 60 días calendario
siguiente a la radicación de la factura de acuerdo al
derecho de turno y a la programación del plan anual de
caja (PAC), previa presentación por parte del
CONTRATISTA de los documentos exigidos.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000)
M/CTE.

**SUPERVISOR O COORDINADOR
DEL CONTRATO:**

Jefe Grupo Regional Soporte Técnico y Seguimiento
Servicios de Salud de Alto Impacto

VALOR FINAL EJECUTADO:

VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL
CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE
(\$26.611.498)

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Modificación No. 001 del 25/09/2025, se modifica la cláusula - **PLAZO DE EJECUCION**, a la
aceptación de oferta No. 068-7-200122-25 (SFI 122), quedando así: desde la entrega de la carta de
inicio de ejecución hasta el 31/10/2025, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.
La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:

31 de octubre del 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se
indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	SIIF 63625 – SFI 489	\$ 27.000.000	SIIF 71625 - SFI 566	\$ 27.000.000

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No 068-7-200122-25 (SFI 122)

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPañÍA ASEGURADORA:
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
465-47-994000013510 ANEXO 0 EXP 19/06/25

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No:

465-47-994000004011 ANEXO 0 EXP 19/06/25

CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACION APROBADO 24/06/25

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
465-47-994000013510 Anexo 1	26/09/2025	Modificación 001	30/09/2025
465-74-994000004011 Anexo 1	26/09/2025		

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 5.400.000	18/06/2025	30/09/2026
Calidad del servicio/o bien	\$ 13.500.000	18/06/2025	31/03/2029
Salarios y prestaciones sociales	\$ 4.712.500	18/06/2025	30/09/2026
Responsabilidad civil extracontractual	\$ 284.700.000	18/06/2025	30/11/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal los bienes objeto del mismo, así:

No FACTURA	FECHA	VALOR FACTURA	VALOR DE OBJECCIÓN	VALOR ACEPTADO POR PRESTADOR EN RPTA DE GLOSA	VALOR LEVANTADO POR SECSA CON RPTA DE GLOSA	VALOR ACEPTADO POR IPS EN CONCILIACION	VALOR LEVANTADO POR SECSA EN CONCILIACION
FE178876	2025/08/19	\$ 846.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178883	2025/08/19	\$ 423.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178887	2025/08/19	\$ 180.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178888	2025/08/19	\$ 200.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178890	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178892	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178894	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178897	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178900	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178903	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178905	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178908	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178910	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178913	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178915	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178918	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178922	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178924	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178926	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178928	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178931	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178933	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178936	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178949	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178950	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178952	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178953	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178955	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE178958	2025/08/19	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No 068-7-200122-25 (SFI 122)

[illegible]

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No 068-7-200122-25 (SFI 122)

[illegible]

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No 068-7-200122-25 (SFI 122)

FE-186698	2025/09/30	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-186701	2025/09/30	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE190280	2025/10/20	\$ 180.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE190283	2025/10/20	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE190284	2025/10/20	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE190285	2025/10/20	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE190286	2025/10/20	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE190289	2025/10/20	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE190291	2025/10/20	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE190293	2025/10/20	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE190295	2025/10/20	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203100	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203101	2025/12/01	\$ 200.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203102	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203103	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203104	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203105	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203156	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203158	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203161	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203164	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203166	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203169	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203170	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203171	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203173	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203175	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203180	2025/12/01	\$ 180.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203186	2025/12/01	\$ 423.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203190	2025/12/01	\$ 846.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203193	2025/12/01	\$ 846.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203196	2025/12/01	\$ 846.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203444	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203445	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203446	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203447	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203448	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203449	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203450	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203451	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203453	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203454	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203456	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203457	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203459	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203460	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203463	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FE-203466	2025/12/01	\$ 97.718,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor total		\$26.611.498	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$27.000.000	\$ 26.611.498	\$ 388.502	\$ 26.611.498	\$ 26.611.498	\$ 0

Que mediante certificación de pagos No. 039 de fecha 11/01/2026, la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 27.000.000	\$ 26.611.498	\$ 388.502

6. PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No 068-7-200122-25 (SFI 122)

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
71625	396325	338392525	23/09/2025	\$9.400.850	\$1.034.094	\$8.366.756
	432525	398091525	23/10/2025	\$5.085.900	\$559.449	\$4.526.451
	494025	442454625	24/11/2025	\$961.744	\$105.792	\$855.952
	482625	444464025	24/11/2025	\$4.792.746	\$527.202	\$4.265.544
	588225	550185225	30/12/2025	\$6.370.258	\$700.728	\$5.669.530
VALOR TOTAL				\$26.611.498	\$2.927.265	\$23.684.233

Se determina valor no ejecutado al presupuesto, TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$388.502) correspondiente al registro 71625. Este valor constituye un saldo no ejecutado debido a la inasistencia de pacientes a las citas programadas dentro de la vigencia del contrato.

7. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-203085-DESAN	16/09/2025	Junio 2025
2	GS-2025-203097-DESAN	16/09/2025	Julio 2025
3	GS-2025-223696-DESAN	12/10/2025	Agosto 2025
4	GS-2025-223705-DESAN	14/10/2025	Septiembre 2025
5	GS-2026-013539-DESAN	22/01/2026	Octubre 2025
6	GS-2026-013555-DESAN	22/01/2026	Informe Final

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
1. INFORME DE SUPERVISION JUNIO REUMATOLOGIA.pdf	1. INFORME DE SUPERVISION JUNIO REUMATOLOGIA.pdf	Comprador Descargar Detalle
2. INFORME DE SUPERVISION JULIO REUMATOLOGIA.pdf	2. INFORME DE SUPERVISION JULIO REUMATOLOGIA.pdf	Comprador Descargar Detalle
3. INFORME DE SUPERVISION AGOSTO REUMATOLOGIA.pdf	3. INFORME DE SUPERVISION AGOSTO REUMATOLOGIA.pdf	Comprador Descargar Detalle
4. INFORME DE SUPERVISION SEPTIEMBRE REUMATOLOGIA.pdf	4. INFORME DE SUPERVISION SEPTIEMBRE REUMATOLOGIA.pdf	Comprador Descargar Detalle
5. INFORME DE SUPERVISION OCTUBRE REUMATOLOGIA.pdf	5. INFORME DE SUPERVISION OCTUBRE REUMATOLOGIA.pdf	Comprador Descargar Detalle
6. INFORME FINAL DE SUPERVISION 068-7-200122-25.pdf	6. INFORME FINAL DE SUPERVISION 068-7-200122-25.pdf	Comprador Descargar Detalle
aprobacion de polizas de reumatologia_50.pdf	aprobacion de polizas de reumatologia_50.pdf	Comprador Descargar Detalle
carta de inicio de reumatologia_GS-2025-011297-REGIS.pdf	carta de inicio de reumatologia_GS-2025-011297-REGIS.pdf	Comprador Descargar Detalle
NOTIFICACION APROBACION MOD 001.pdf	NOTIFICACION APROBACION MOD 001.pdf	Comprador Descargar Detalle
notificacion de supervision de inicio de reumatologia_GS-2025-011317-REGIS.pdf	notificacion de supervision de inicio de reumatologia_GS-2025-011317-REGIS.pdf	Comprador Descargar Detalle

FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios número No 068-7-200122-25 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega e instalaciones de los elementos, de acuerdo con las condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social, los cuales fueron verificados por el supervisor en cada fase de ejecución.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Intendente Jefe **ANDERSON LEONARDO MANTILLA**
Funcionario Grupo Regional Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto

POR EL CONTRATISTA:

WILSON JAVIER GIL ESTEVEZ
Representante legal CENTRO MEDICO SINAPSIS IPS S.A.

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el CONTRATO No. 068-5-200122-25 (SFI 122), de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la presente Acta de liquidación.

SEGUNDO: Se determina valor no ejecutado al presupuesto, TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS MCTE (\$388.502) correspondiente al registro 71625.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta, las partes contratantes recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o, responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Floridablanca-Santander.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

POR EL CONTRATISTA,

WILSON JAVIER GIL ESTEVEZ

Representante legal CENTRO MEDICO SINAPSIS IRS S.A.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Intendente Jefe **ANDERSON LEONARDO MANTILLA**
Funcionario Regional Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto

Elaborado por: ANDERSON MANTILLA
Fecha de elaboración: 27/04/2026
Revisado Por: PT ANA ROJAS CABALLERO
Auxiliar Administrativo financiera RASES No. 5
Revisado Por: SI FERNANDO ANDRES APARICIO
Jefe GUCON-RASES No. 5 (E)
Revisado por: MY LEONARDO VEGA CALA
Jefe Administrativo y Financiero RASES No. 5
Revisado por: RUTH VANESSA ROJAS
Abogada Jurídica Rases5

Trasnv 154 No 24-147 local 10 CJR vista azul
FLORIDABLANCA/SANTANDER
Teléfono 6077008600 Ext. 7204
desan.rases@policia.gov.co